



Soca, 1 de diciembre de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.23

Resolución No 170/2022

VISTO: nota presentada por Comisión Fomento escuela No. 126, solicitando colaboración económica para solventar gastos de festival de fin de curso;


RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto P132011007 "Literal D Mpio Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

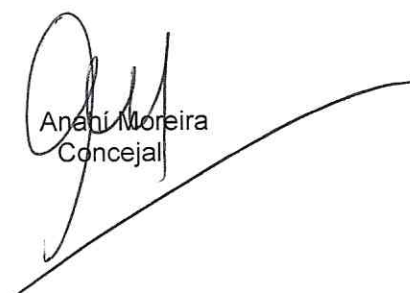
- 1.- Aprobar el pago de colaboración económica puntual por \$6.000= Comisión Fomento Escuela No. 126, recibe el dinero la Sra. Leidy Pereira, ,C.I. ; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal